



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

Fecha expedición: 2025/06/20 - 14:32:05 **** Recibo No. S002201656 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250620-0199

CODIGO DE VERIFICACIÓN DDjTyhRzTP

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900946053-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0506670
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 20 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 27 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 22,863,880.00
GRUPO NIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 6 A 26 A 08
BARRIO : SERRANIA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3134822774
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : rosariomama0515@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 6 A 26 A 08
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : SERRANIA
CORREO ELECTRÓNICO : rosariomama0515@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : rosariomama0515@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8551 - FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : R9008 - OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE ENERO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28521 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE ENERO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO.

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE ENERO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

Fecha expedición: 2025/06/20 - 14:32:05 **** Recibo No. S002201656 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250620-0199

CODIGO DE VERIFICACIÓN DDjTyhRzTP

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28521 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE ENERO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL META

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20170116	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VILLAVICENC RE01-30624	20170228	
AC-2	20170116	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VILLAVICENC RE01-30624	20170228	
AC-015	20240216	ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS	VILLAVICENC RE01-47916	20240520	

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA FUNDACIÓN ROSARIO DE SANTO DOMINGO, PERSIGUE FINES DE BENEFICENCIA, EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL BIENESTAR COMÚN O DE INTERÉS SOCIAL Y TENDRÁ POR OBJETO DESARROLLAR O REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O ASOCIADA MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS, CONVENIOS Y COMODATOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO O PÚBLICO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR, EVALUAR, AUDITAR, INTERVENIR, SUPERVISAR O ASESORAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A TRAVÉS DE ACCIONES EN LOS DIFERENTES SECTORES DE DESARROLLO POLÍTICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONÓMICOS, FINANCIEROS, EDUCATIVOS, TECNOLÓGICOS, RECREATIVOS, CULTURALES, SERVICIOS SOCIALES, DE LA SALUD, DE LA CONSTRUCCIÓN Y AGROPECUARIOS Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES LICITAS QUE PROPORCIONEN LA BÚSQUEDA DEL BIENESTAR SOCIAL DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES. EN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN FORMAL PODRÁ PROMOVER LOS NIVELES DESDE EL PREESCOLAR, LA EDUCACIÓN BÁSICA HASTA NOVENO GRADO Y LA MEDIA; PODRÁ OFRECER SERVICIO EDUCATIVO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR , SUPLIR CONOCIMIENTOS Y FORMAR, EN ASPECTOS ACADÉMICOS Y LABORALES., ASÍ MISMO CON EL OBJETO DE MANTENER UNA ACCIÓN PERMANENTE EN LO PERSONAL, SOCIAL Y CULTURAL, PUEDE ACCEDER EN LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA OFERTA DE EDUCACIÓN INFORMAL CON EL FIN DE PERFECCIONAR, RENOVAR, PROFUNDIZAR CONOCIMIENTOS, HABILIDADES TÉCNICAS, PRÁCTICAS Y DESARROLLAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS PREVENTIVAS Y SERVICIOS MATERNALES EN LA EDUCACIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, ASPECTOS ESTOS QUE SE FUNDAMENTAN EN UNA CONCEPCIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA, A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN, EL DISEÑO, LA DIRECCIÓN, LA ARTICULACIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN, EL DESARROLLO, LA EJECUCIÓN, EL CONTROL, LA EVALUACIÓN, LA CREACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL EN TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO CONVOCADOS POR ORDEN PROPIO O POR INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES DEL SECTOR ESTATAL O PRIVADO, DEL ORDEN NACIONAL O EXTRANJERO QUE A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS EDUCATIVAS TENGAN LA FINALIDAD DE GENERAR PROCESOS DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL A TODO NIVEL; PROPENDER POR MEJORAR EN EL CAMPO ECONÓMICO Y FINANCIERO, LA ESTABILIDAD Y GENERACIÓN DE EMPLEO, CREANDO OPORTUNIDADES, FOMENTANDO Y APOYANDO PROYECTOS MICRO EMPRESARIALES O COMUNITARIOS, INCLUYENDO PROCESOS DE CAPACITACIÓN ASESORÍA Y ORGANIZACIÓN MICRO EMPRESARIAL; EN LOS ASPECTOS AMBIENTALES PODRÁ PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO DE LA ECOLOGÍA, PARA LOGRAR UN DESARROLLO ARMÓNICO SOSTENIBLE DEL MISMO, MEDIANTE LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE LOS RECURSOS NATURALES Y FORESTALES; CREAR, FOMENTAR, IMPULSAR Y PATROCINAR LAS DISTINTAS FORMAS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL COMO EL FOLCLOR, ARTES ESCÉNICAS, MÚSICA, ARTES PLÁSTICAS, TEATRO, ENTRETENIMIENTO Y DEMÁS DISCIPLINAS AFINES; PROMOVER Y REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UTILIZANDO PARA ELLO CUALQUIER MEDIO DE DIVULGACIÓN HABLADO, GRAFICO, ESCRITO O AUDIOVISUAL, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE; DESARROLLAR PROGRAMAS DE COMPONENTES NUTRICIONALES Y SALUD DIRIGIDOS A LOS NIÑOS Y SUS FAMILIAS, Y EN GENERAL A TODA LA COMUNIDAD QUE LO NECESITA, ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR CAMPAÑAS Y BRIGADAS DE SALUD. EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE CATERING PARA EVENTOS Y OTROS SERVICIOS DE COMIDAS. GESTIONAR, CANALIZAR, EJECUTAR Y ADMINISTRAR RECURSOS DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, YA SEA DEL SECTOR OFICIAL O PRIVADO, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN; REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD EN LOS DISTINTOS COMITÉS, JUNTAS Y DEMÁS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN LAS CUALES



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

Fecha expedición: 2025/06/20 - 14:32:05 **** Recibo No. S002201656 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250620-0199

CODIGO DE VERIFICACIÓN DDjTyhRzTP

SEA NECESARIA SU PARTICIPACIÓN"

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 1,000,000.00

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALS, PATRIMONIOS Y SOCIOS

Patrimonio. - El Patrimonio de LA FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO está constituido por la -totalidad de los bienes muebles -e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevará un inventario debidamente valorizado.PARAGRAFO TRANSITORIO: LA FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO emprenderá funciones con un fondo inicial conformado por la suma total de UN MILLON DE PESOS MIL (\$1.000.000), los cuales fueron aportados así: Dinero en efectivo la suma de Doscientos mil pesos (\$200.000). Muebles y enseres por -la suma de Ochocientos mil pesos (\$800.000). La Asamblea General determinará cada año la cuota de mantenimiento.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 015 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47917 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MORENO HERNANDEZ PILAR JESENIA	CC 1,121,888,341

POR ACTA NÚMERO 015 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47917 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROCHA MEJIA LUISA FERNANDA	CC 1,002,580,444

POR ACTA NÚMERO 015 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47917 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARRANZA MORENO STEFFANY KATHERIN	CC 1,121,872,724

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL. - EN CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE ESTATUTO DE CONSTITUCIÓN, SE DESIGNA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA BAJO EL TÍTULO DE DIRECTOR EJECUTIVO, EL CUAL ESTARÁ FACULTADO PARA ACTUAR EN NOMBRE DE LA FUNDACIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS,

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 015 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47918 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MORENO HERNANDEZ PILAR JESENIA	CC 1,121,888,341

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

Fecha expedición: 2025/06/20 - 14:32:05 **** Recibo No. S002201656 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250620-0199

CODIGO DE VERIFICACIÓN DDjTyhRzTP

POR ACTA NÚMERO 015 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47918 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ROCHA MEJIA LUISA FERNANDA	CC 1,002,580,444

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES REPRESENTANTE LEGAL. - DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES CUMPLIENDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO.CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO.VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDEZ.ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN FOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO.ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES.APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS.PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA.HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, [OS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO.LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO.NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS. QUE: SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO.CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO; ÉSTOS EXCEDAN DE TRES MIL (3.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA.COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. DE L&AGRAVE; FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMLNGO.VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS [PROCESOS -DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS.VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.PARÁGRAFO 1: LOS ACTOS QUE EFECTUÉ EL DIRECTOR EJECUTIVO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONTEMPLADAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO QUE REQUERIRÁN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO SUPEREN LA CUANTÍA SEÑALADA POR ESTA, CON ARREGLO AL 'LITERAL G) DEL ARTÍCULO 27 DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, EN CUYO CASO DEBERÁ EXHIBIR COPIA AUTÉNTICA DEL ACTA DE LA SESIÓN EN EL CUAL SE HAYA IMPARTIDO LA APROBACIÓN DEL ACTO, CONVENIO O CONTRATO.PARÁGRAFO 2: DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: EL SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, QUIÉN TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, ES DECIR, ACTUARÁ COMO DIRECTOR EJECUTIVO "DÉ LA FUNDACIÓN, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ÉSTE.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 015 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47919 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PINTO FERNANDEZ JESSICA JOHANNA	CC 1,121,830,372	156865-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CENTRO DE FORMACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO
MATRICULA : 311075
FECHA DE MATRICULA : 20170321
FECHA DE RENOVACION : 20250327
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : LOTE PACHECOLANDIA, VEREDA EL YARY



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

Fecha expedición: 2025/06/20 - 14:32:05 **** Recibo No. S002201656 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250620-0199

CODIGO DE VERIFICACIÓN DDjTyhRzTP

BARRIO : ZONA RURAL CUMARAL
MUNICIPIO : 50226 - CUMARAL
TELEFONO 1 : 3134822774
CORREO ELECTRONICO : rosariomama0515@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8523 - EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8551 - FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
OTRAS ACTIVIDADES : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 22,863,880

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,036,200,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8551

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

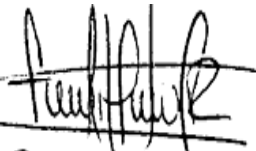
Fecha expedición: 2025/06/20 - 14:32:06 **** Recibo No. S002201656 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250620-0199

CODIGO DE VERIFICACIÓN DDjTyhRzTP

verificación DDjTyhRzTP

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
